



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Retribución de sus funciones Sr. Vicedecano

VISTO:

La proclamación del Dr. Federico José Busleimán, Leg. 40046 como Vicedecano de la Facultad de Odontología a partir del 1 de Diciembre del corriente año (RHCD-2021-235-E-UNC-DEC#FO) y

CONSIDERANDO:

Que corresponde determinar la retribución de sus funciones,

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que el Prof. Dr. Federico José Busleimán, Leg. 40046 ejercerá las funciones de Vicedecano **tiempo completo**, con una remuneración equivalente a las de dicho cargo.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese al interesado. Comuníquese al Área de Personal y Sueldos. Déjese constancia en el legajo del Dr. Busleimán. Publíquese en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

